

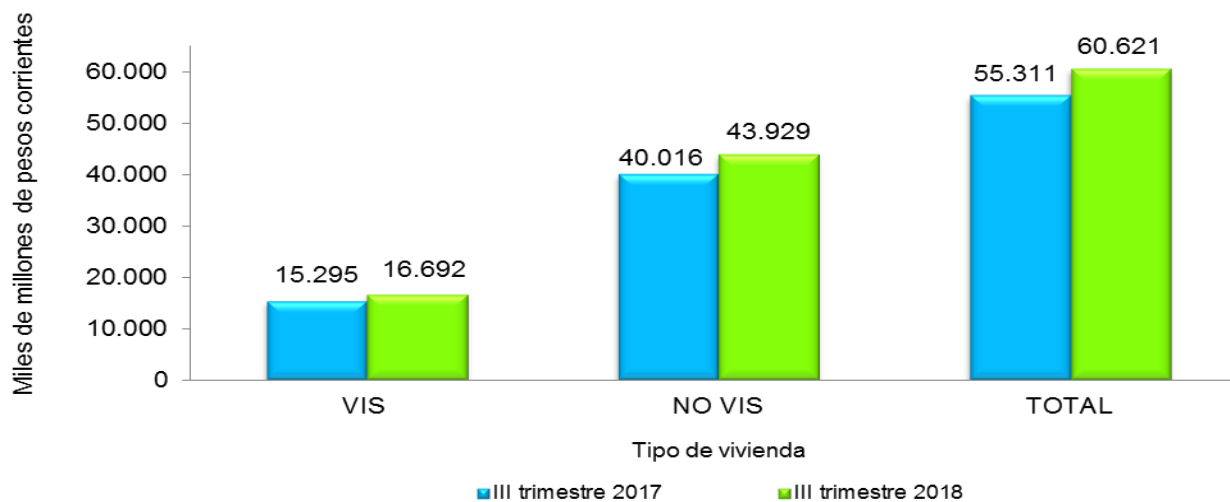
Cartera Hipotecaria de Vivienda - CHV

III trimestre 2018^p

Gráfico 1. Saldo de capital total de la cartera hipotecaria según tipo de vivienda (miles de millones de pesos corrientes)

Total nacional

III trimestre (2017 – 2018^p)



Fuente: DANE, CHV.

^p: Cifra provisional

- Introducción
- Saldo de capital total
- Capital de una o más cuotas vencidas
- Número de créditos hipotecarios
- Resultados por departamento y Bogotá
- Ficha metodológica
- Nota metodológica
- Glosario

INTRODUCCIÓN

En el año 2003, el DANE inició el diseño de la investigación de Cartera Hipotecaria de Vivienda con la cooperación del Instituto Colombiano de Ahorro y Vivienda (ICAV); a partir de esta colaboración se diseñó un indicador que permitiera medir la evolución de la Cartera Hipotecaria de Vivienda del sistema financiero colombiano.

En 2004, la Superintendencia Financiera de Colombia, participó activamente en la conformación de un comité interinstitucional; donde a partir de sus experiencias se dieron aportes técnicos importantes al proyecto.

A través de un trabajo de recolección y análisis, se consolidó la información estadística de la investigación desde el IV trimestre de 2003 y a partir del IV trimestre de 2004, el DANE comenzó con la publicación periódica de los resultados de la investigación, con la cual se buscó trimestralmente establecer el comportamiento y la evolución de la Cartera Hipotecaria de Vivienda de las entidades financiadoras, discriminadas por Vivienda de Interés Social, VIS y No VIS, a nivel nacional.

Posteriormente, en el año 2005 se inició la ampliación de la cobertura institucional y temática dirigida a la cartera de vivienda de las Cajas de Compensación Familiar. Esto se realizó con el apoyo y la colaboración de la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar (ASOCAJAS), lo que permitió incluir la información de estas entidades.

En el 2007, al ampliar el alcance de la investigación a entidades bancarias que presentaran en sus estados financieros este tipo de cartera, se identificaron fuentes de la banca comercial que suministraron información desde el IV trimestre de ese año. Esto permitió consolidar una nueva categoría dentro de las entidades financiadoras de vivienda e hizo más representativa la información de la operación estadística.

Por último, en el año 2012 se llevó a cabo una ampliación de cobertura en donde se incorporaron fuentes en las categorías de Establecimientos de Crédito, Cajas, Fondos y Cooperativas de Empleados y Cajas de Compensación Familiar; cubriendo el 100% de las fuentes que tienen cartera hipotecaria en estos grupos.

Cabe resaltar que para el DANE es importante contar con estadísticas de esta magnitud, puesto que contribuyen a la medición del subsector edificador, al de financiación de vivienda y a la generación de cifras que contribuyen a la toma de decisiones en el país.

1. SALDO DE CAPITAL TOTAL

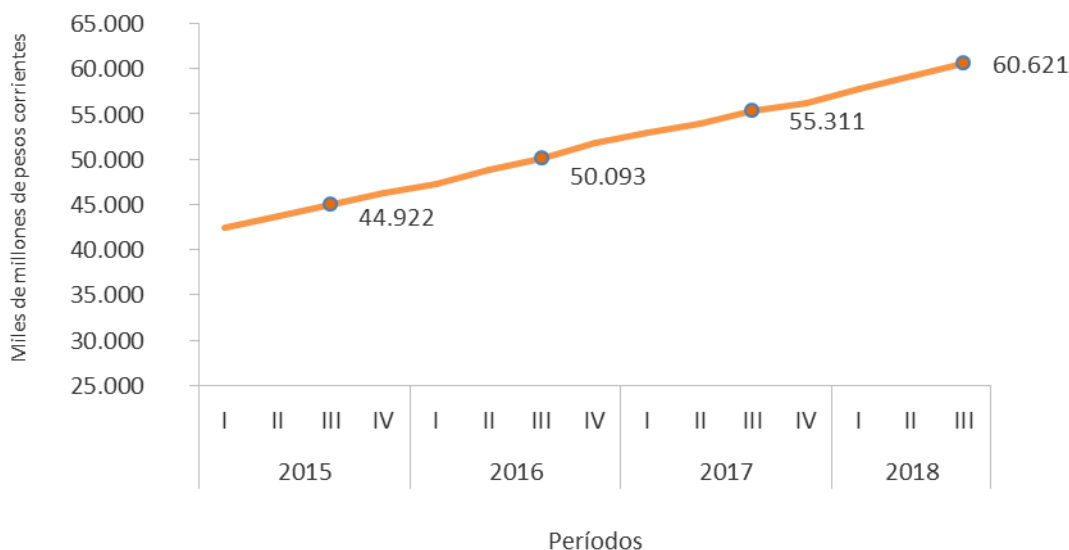
1.1. Comportamiento trimestral

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, las entidades que financian vivienda presentaron un saldo de capital total de la cartera hipotecaria equivalente a \$60.621 miles de millones de pesos corrientes; lo que representa un incremento de 2,4% en comparación con el segundo trimestre de 2018, abril-junio, (Anexo C1).

Gráfico 2. Saldo de capital total (miles de millones de pesos corrientes)

Total nacional

2015 (I trimestre) – 2018^P (III trimestre)



Fuente: **DANE, CHV.**

^P: Cifra provisional

1.1.1. Saldo de capital total por tipos de vivienda

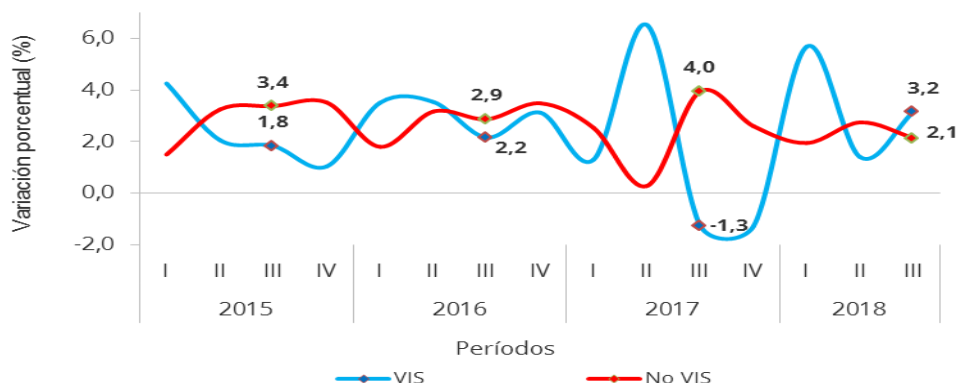
El saldo de capital total correspondiente a la financiación de vivienda tipo VIS fue de \$16.692.208 millones de pesos corrientes y registró un incremento de 3,2%. De este saldo de capital \$1.800.050 millones de pesos corrientes pertenecen a la vivienda de interés prioritario (VIP hasta 70 SMMLV).

El saldo de capital total para vivienda tipo No VIS en el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, fue \$43.928.779 millones de pesos corrientes y presentó una variación trimestral de 2,1%; en el segundo trimestre de 2018, abril-junio, fue \$43.008.288 millones de pesos corrientes (Anexo C2).

Gráfico 3. Variaciones trimestrales del saldo de capital total por tipos de vivienda

Total nacional

2015 (I trimestre) – 2018^P (III trimestre)



Fuente: DANE, CHV.

^P: Cifra provisional

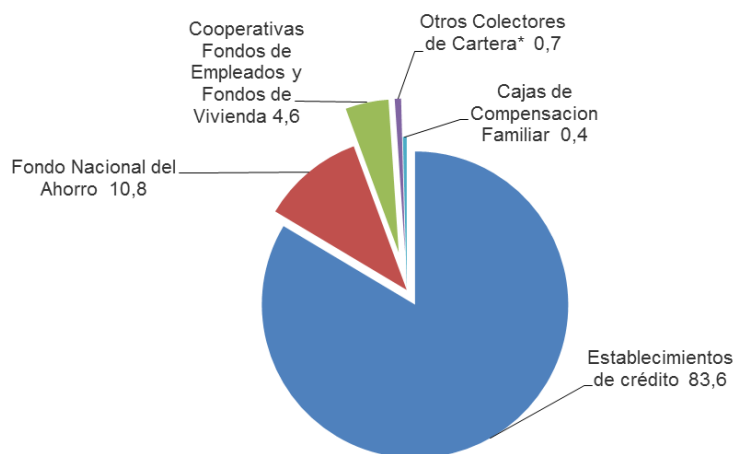
1.1.2. Saldo de capital total por entidades financiadoras de vivienda

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, la distribución del saldo de capital total por entidades financiadoras de vivienda fue de 83,6% correspondiente a Establecimientos de Créditos, 10,8% al Fondo Nacional del Ahorro, el 4,6% a Cooperativas, Fondos de Empleados y Fondos de Vivienda, el 0,7% para Otros Colectores de Cartera y el 0,4% a Cajas de Compensación Familiar (Anexo A1).

Gráfico 4. Distribución porcentual del saldo de capital total por entidades financiadoras

Total nacional

III trimestre 2018^P



Fuente: Entidades Financiadoras de Vivienda y Otros, Cálculos DANE

^P: Cifra provisional

*Central de inversiones CISA, Compañía de Gerenciamiento de Activos CGA y Crear País.

Nota: Por aproximación decimal, se pueden presentar diferencias en las cifras presentadas.

1.1.3. Saldo de capital total por cartera vigente y vencida

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, el saldo de capital total correspondiente a cartera vigente sumó \$57.867.665 millones de pesos corrientes, equivalente a 95,5% del total. El saldo de capital restante (4,5%) correspondió a la cartera vencida (Anexo C3).

1.1.4. Saldo de capital total por unidad de valor

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, el 80,2% (\$48.643.413 millones de pesos corrientes) del saldo de capital total se encontraba financiado en pesos y el restante 19,8% (\$11.977.574 millones de pesos corrientes) en UVR (Anexo C4).

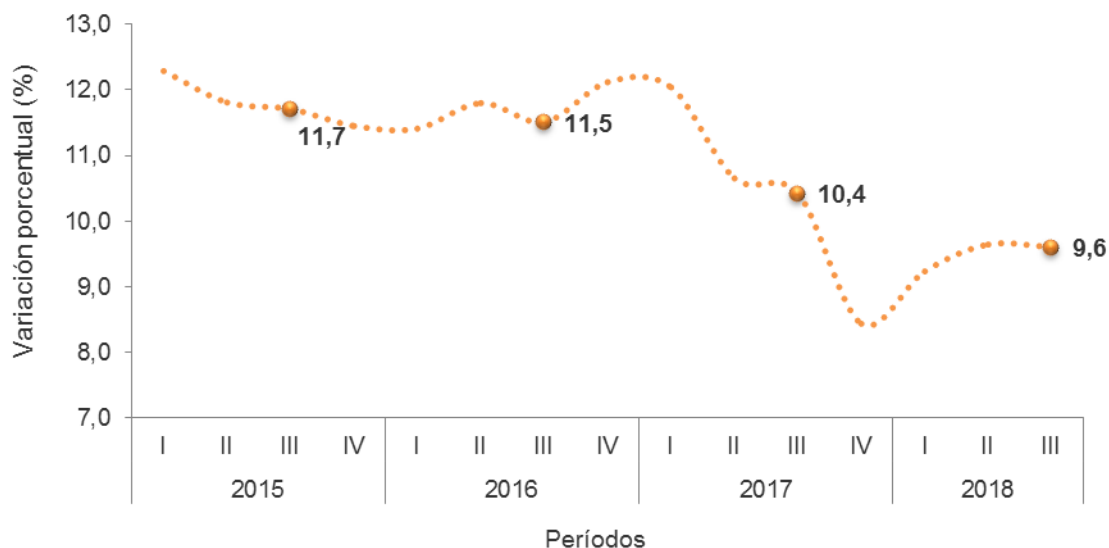
1.2. Comportamiento anual

En el tercer trimestre 2018, julio-septiembre, el saldo de capital total de la cartera hipotecaria de vivienda fue de \$60.621 miles de millones de pesos corrientes y registró un incremento de 9,6%. En el mismo trimestre del 2017, julio-septiembre, el saldo de capital fue de \$55.311 miles de millones de pesos corrientes con una variación anual de 10,4% (Anexo C1).

Gráfico 5. Variaciones anuales del saldo de capital total

Total nacional

2015 (I trimestre) – 2018^P (III trimestre)



Fuente: Entidades Financiadoras de Vivienda y Otros, Cálculos DANE

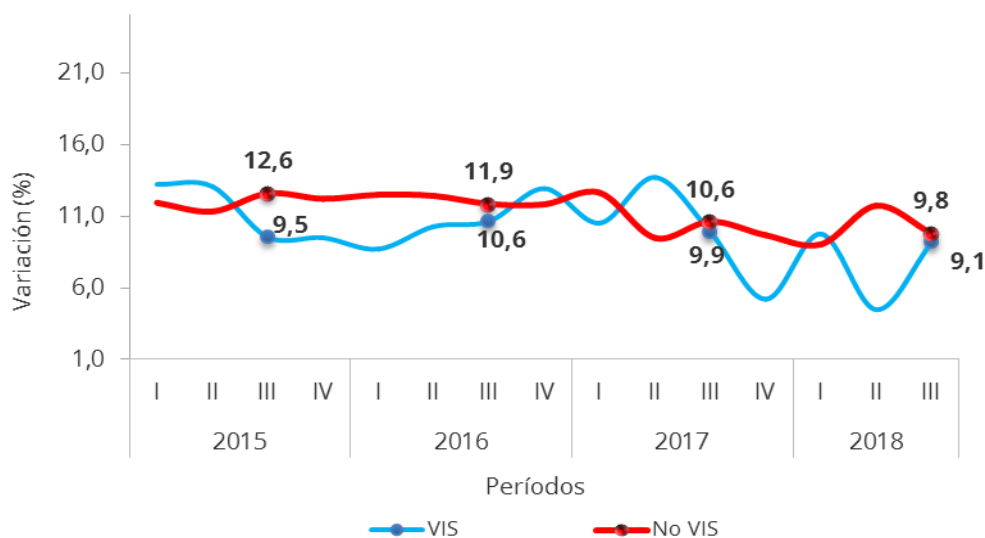
^P: Cifra provisional

Durante el mismo período, el saldo de capital total en la vivienda tipo VIS fue de \$16.692 miles de millones de pesos corrientes y registró un incremento de 9,1%. Por su parte, el saldo de capital de la vivienda NO VIS fue de \$43.929 miles de millones de pesos con una variación anual de 9,8%. En el segundo trimestre de 2017, julio-septiembre, el saldo de capital en la VIS fue de \$15.295 miles de millones de pesos, mientras que la No VIS fue de \$40.016 miles de millones de pesos (Anexo C2).

Gráfico 6. Variaciones anuales del saldo de capital total por tipos de vivienda

Total nacional

2015 (I trimestre) – 2018^P (III trimestre)



Fuente: DANE, CHV.

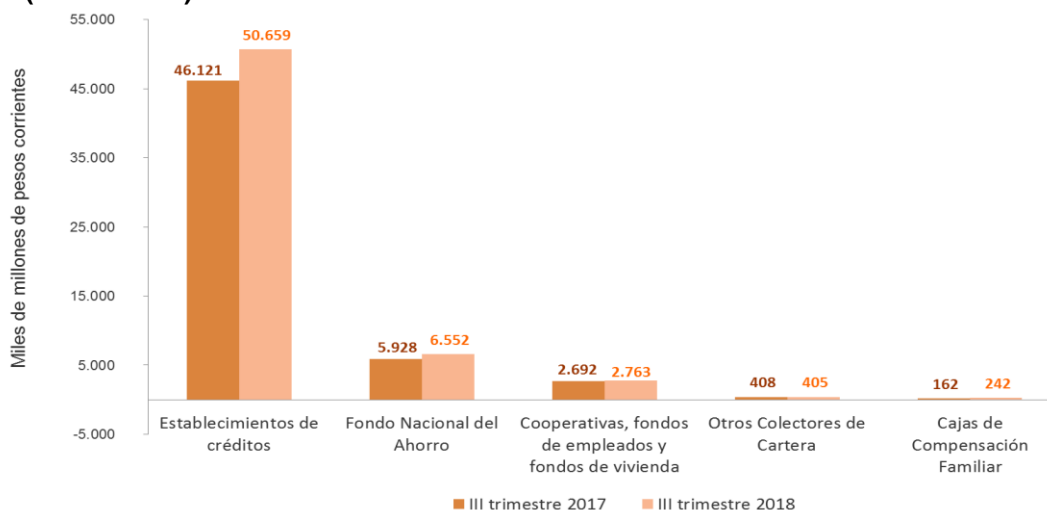
^P: Cifra provisional

Al comparar la cartera hipotecaria del tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, con el mismo trimestre de 2017, julio-septiembre, se observan las siguientes variaciones positivas para el saldo de capital total, las Cajas de Compensación Familiar 49,8% con \$242 miles de millones de pesos corrientes, el Fondo Nacional del Ahorro 10,5% con \$6.551 miles de millones de pesos corrientes, los Establecimientos de Crédito 9,8% con \$50.659 miles de millones de pesos corrientes, y las Cooperativas, Fondos de Empleados y Fondos de Vivienda 2,6% con \$2.763 miles de millones de pesos corrientes. Por su parte, Otros Colectores de Cartera presentaron una variación negativa de 0,8% con \$405 miles de millones de pesos corrientes (Anexo A1).

Cartera Hipotecaria de Vivienda - CHV
III trimestre de 2018

Gráfico 7. Saldo de capital total por entidades financiadoras de vivienda (miles de millones de pesos corrientes)

Total nacional
III trimestre (2018^P - 2017)

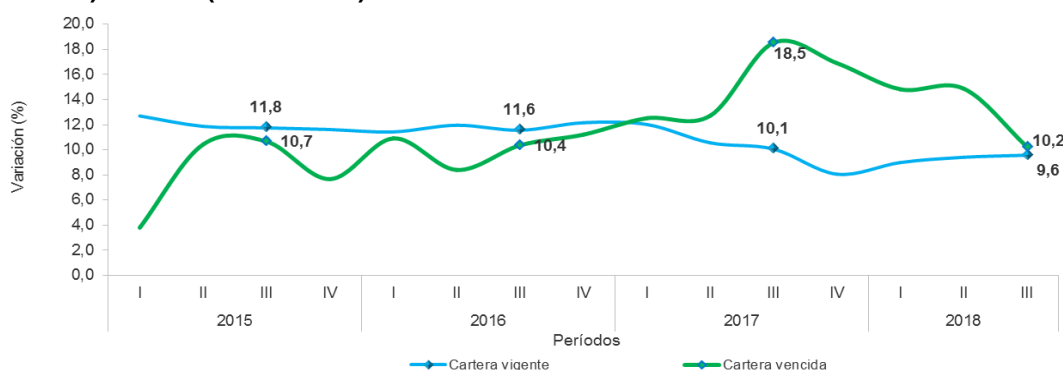


Fuente: DANE, CHV.
P: Cifra provisional

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, el saldo de capital total correspondiente a la cartera vigente fue de \$57.868 miles de millones de pesos corrientes registrando un crecimiento de 9,6%. Por otro lado, la cartera vencida obtuvo un saldo de \$2.753 miles de millones de pesos corrientes registrando un crecimiento de 10,2%. En el tercer trimestre de 2017, julio-septiembre, el saldo de capital en la cartera vigente fue de \$52.813 miles de millones de pesos corrientes y la cartera vencida fue de \$2.498 miles de millones de pesos corrientes (Anexo C3).

Gráfico 8. Variaciones anuales del saldo de capital total por cartera vigente y vencida

Total nacional
2015 (I trimestre) – 2018^P (III trimestre)



Fuente: DANE, CHV.
P: Cifra provisional

2. CAPITAL DE UNA O MÁS CUOTAS VENCIDAS

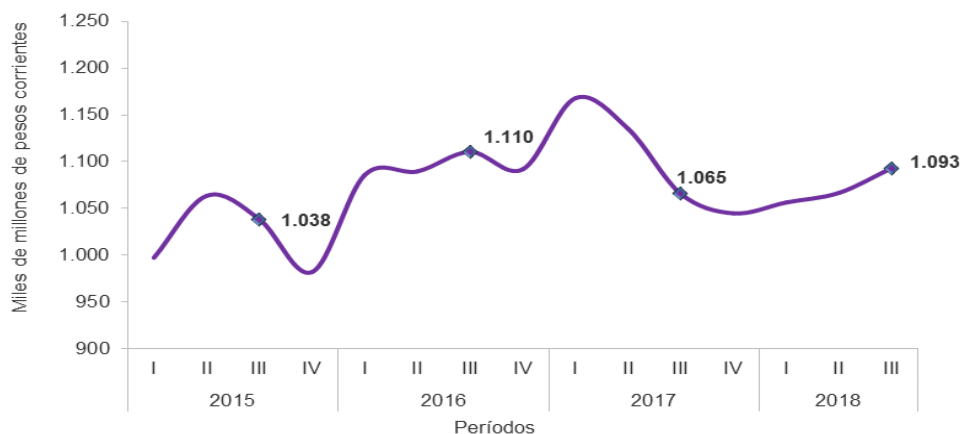
2.1. Comportamiento trimestral

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, las entidades que financian vivienda en el país cerraron con un capital de \$1.093 miles de millones de pesos corrientes en mora de una o más cuotas, lo que representó un incremento de 2,5% en comparación con el trimestre inmediatamente anterior, abril-junio, (Anexo C5).

Gráfico 9. Capital de 1 o más cuotas vencidas (miles de millones de pesos corrientes)

Total nacional

2015 (I trimestre) – 2018^P (III trimestre)



Fuente: DANE, CHV.

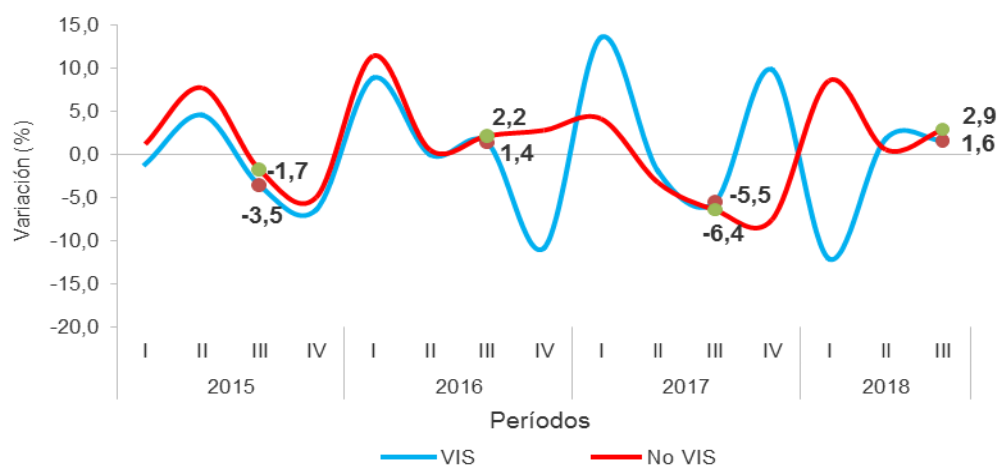
^P: Cifra provisional

2.1.1. Capital de una o más cuotas vencidas por tipos de vivienda

El capital de una o más cuotas vencidas correspondiente a VIS fue de \$343.177 millones de pesos corrientes en el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, y registró una variación trimestral de 1,6%. De este capital vencido \$54.967 millones de pesos corrientes correspondieron al tipo de vivienda VIP, registrando un aumento de 5,7% respecto al trimestre anterior, abril - junio de 2018.

El capital de una o más cuotas vencidas para No VIS fue de \$749.879 millones de pesos corrientes en el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, lo que significó un incremento de 2,9% frente al segundo trimestre de 2018 (Anexo C6).

Gráfico 10. Variaciones trimestrales del capital de una o más cuotas vencidas por tipos de vivienda Total nacional 2015 (I trimestre) – 2018^P (III trimestre)



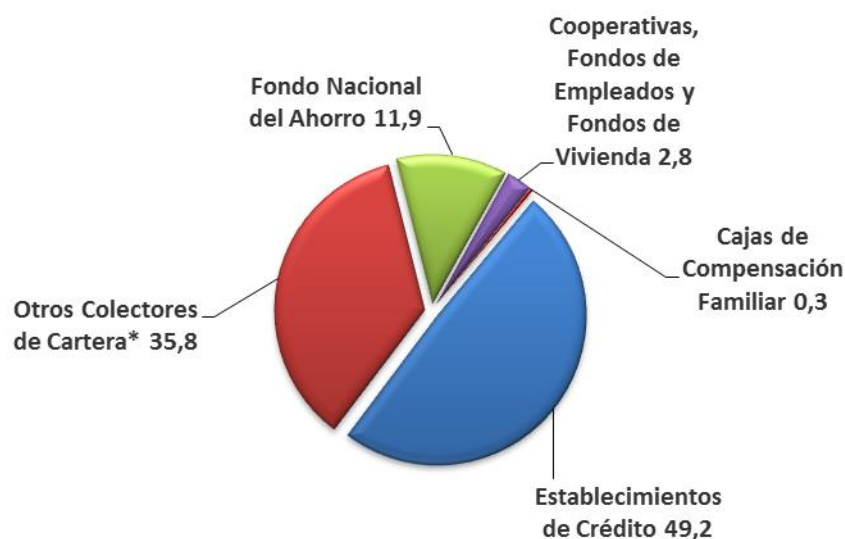
Fuente: DANE, CHV.

^P: Cifra provisional

2.1.2. Capital de una o más cuotas vencidas por entidades financiadoras de vivienda

En el período de análisis, julio-septiembre de 2018, la distribución del capital de una o más cuotas vencidas entre las entidades que financian vivienda en el país fue: el 49,2% Establecimientos de Crédito; 35,8% Otros Colectores de Cartera; 11,9% Fondo Nacional del Ahorro; 2,8% Cooperativas, Fondos de Empleados y Fondos de Vivienda; y 0,3% Cajas de Compensación Familiar (Anexo A5).

**Gráfico 11. Distribución porcentual del capital de una o más cuotas vencidas por entidades financiadoras
Total nacional
III trimestre (2018^P)**



Fuente: DANE, CHV.

^P: Cifra provisional

*Central de inversiones CISA, Compañía de Gerenciamiento de Activos CGA y Crear País.

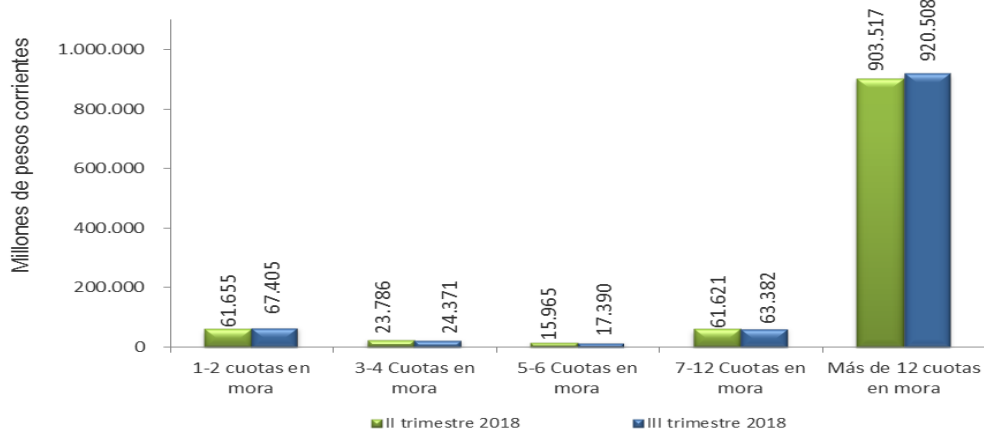
Nota: Por aproximación decimal, se pueden presentar diferencias en las cifras presentadas.

2.1.3. Capital según número de cuotas en mora

Al comparar el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, con el segundo trimestre del 2018, abril-junio, las categorías de cuotas en mora presentaron las siguientes variaciones, entre 1 y 2 cuotas en mora 9,3% con 67.405 millones de pesos corrientes, entre 3 y 4 cuotas en mora 2,5% con 24.371 millones de pesos corrientes, entre 5 y 6 cuotas en mora 8,9% con 17.390 millones de pesos corrientes, entre 7 y 12 cuotas en mora 2,9% con 63.382 millones de pesos corrientes y más de 12 cuotas en mora 1,9% con 920.508 millones de pesos corrientes (Anexo A6).

Gráfico 12. Capital de una o más cuotas vencidas por número de cuotas en mora (millones de pesos corrientes)

**Total nacional
2018 (II trimestre) – 2018^P (III trimestre)**



Fuente: DANE, CHV.

^P: Cifra provisional

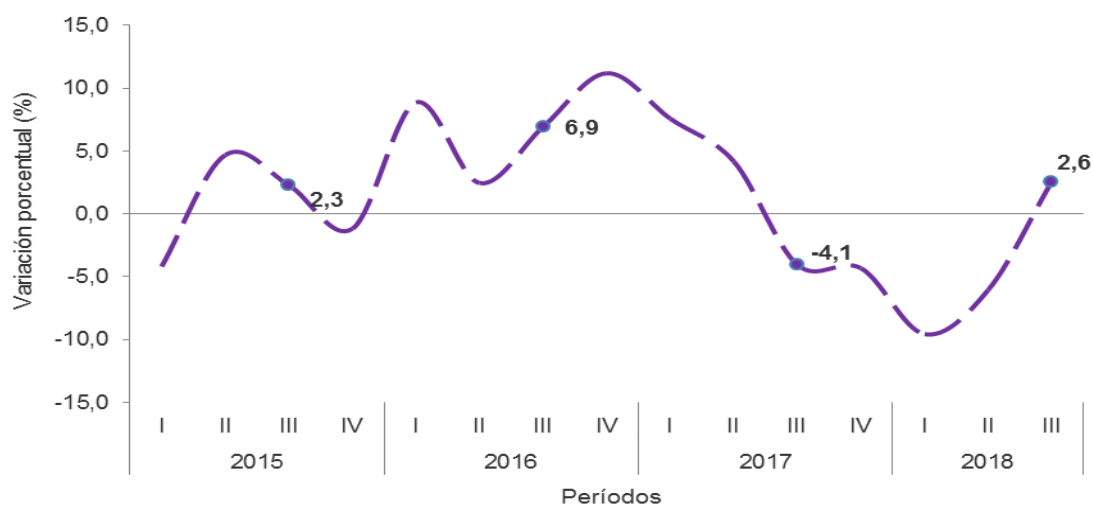
2.1.4. Capital de una o más cuotas vencidas por unidad de valor

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, el 51,4% (\$561.330 millones de pesos) del capital de una o más cuotas vencidas correspondió a financiación realizada en UVR y el restante 48,6% (\$531.726 millones de pesos) se realizó en pesos (Anexo C7).

2.2. Comportamiento anual

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, el capital de una o más cuotas vencidas fue de \$1.093 miles de millones de pesos corrientes, mostrando un crecimiento de 2,6%. En el tercer trimestre de 2017, julio-septiembre, el capital de una o más cuotas vencidas fue de \$1.065 miles de millones de pesos corrientes (Anexo C5).

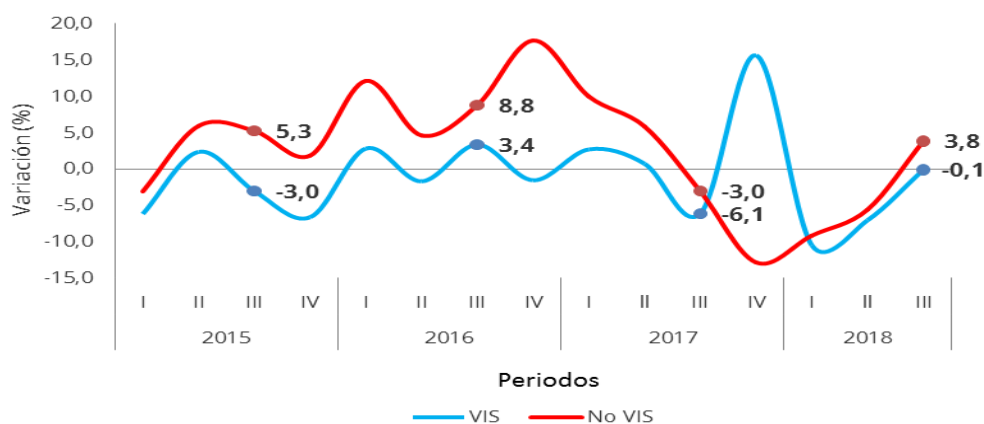
Gráfico 13. Variaciones anuales del capital de una o más cuotas vencidas Total nacional 2015 (I trimestre) – 2018^P (III trimestre)



Fuente: DANE, CHV.
^P: Cifra provisional

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, el capital de una o más cuotas vencidas correspondiente a la vivienda VIS fue de \$343 miles de millones de pesos corrientes, presentando un decrecimiento de 0,1%. La vivienda No VIS registró un capital de \$750 miles de millones de pesos corrientes en el mismo periodo de referencia, mostrando una variación positiva de 3,8% frente al mismo periodo de 2017 (Anexo C6).

Gráfico 14. Variación anual del capital de una o más cuotas vencidas por tipos de vivienda Total nacional 2015 (I trimestre) – 2018^P (III trimestre)



Fuente: DANE, CHV.

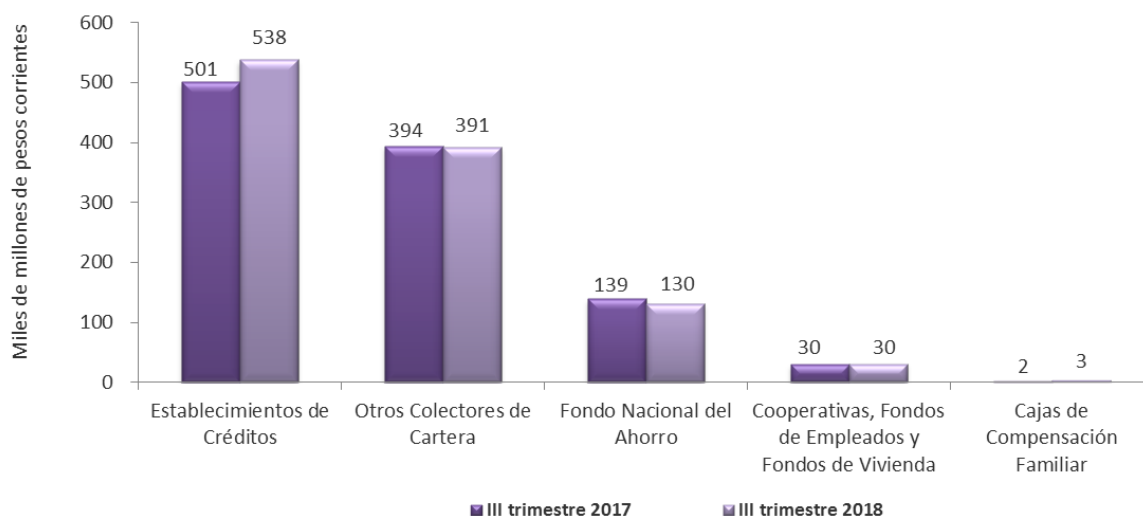
^P: Cifra provisional

En el mismo período de referencia, julio-septiembre de 2018, las entidades financieras que registraron aumento en el capital de una o más cuotas vencidas fueron, las cajas de compensación familiar (43,4%) con 3 miles de millones de pesos corrientes, los Establecimientos de créditos (7,3%) con 537 miles de millones de pesos corrientes, las Cooperativas, Fondos de Empleados y Fondos de Vivienda (1,7%) con 30 miles de millones de pesos corrientes. Por otra parte presentaron disminución en el capital de una o más cuotas vencidas, otros colectores de cartera (-0,5%) con 391 miles de millones de pesos corrientes y el Fondo nacional de ahorro (-6,1%) con 130 miles de millones de pesos corrientes, en comparación al mismo trimestre julio-septiembre de 2017 (Anexo A5).

Gráfico 15. Capital de una o más cuotas vencidas por entidades financiadoras de vivienda (miles de millones de pesos corrientes)

Total nacional

III trimestre (2018^P - 2017)



Fuente: DANE, CHV.

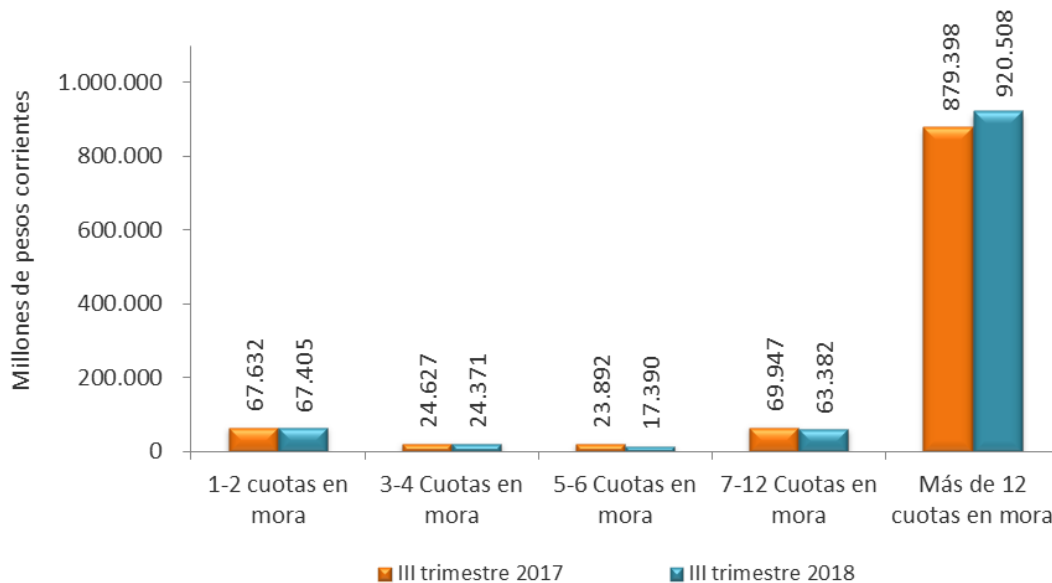
^P: Cifra provisional

Al comparar el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, con el mismo trimestre de 2017, julio-septiembre, se observan las siguientes variaciones, entre 1 y 2 cuotas en mora -0,3% con 67.405 millones de pesos corrientes, entre 3 y 4 cuotas en mora -1,0% con 24.371 millones de pesos corrientes; entre 5 y 6 cuotas en mora -27,2% con 17.390 millones de pesos corrientes, entre 7 y 12 cuotas en mora -9,4% con 63.382 millones de pesos corrientes y más de 12 cuotas en mora 4,7% con 920.508 millones de pesos corrientes. (Anexo A6).

Cartera Hipotecaria de Vivienda - CHV III trimestre de 2018

Gráfico 16. Capital de una o más cuotas vencidas por número de cuotas en mora (millones de pesos corrientes)

**Total nacional
III trimestre (2018^P - 2017)**



Fuente: DANE, CHV.

^P: Cifra provisional

3. NÚMERO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

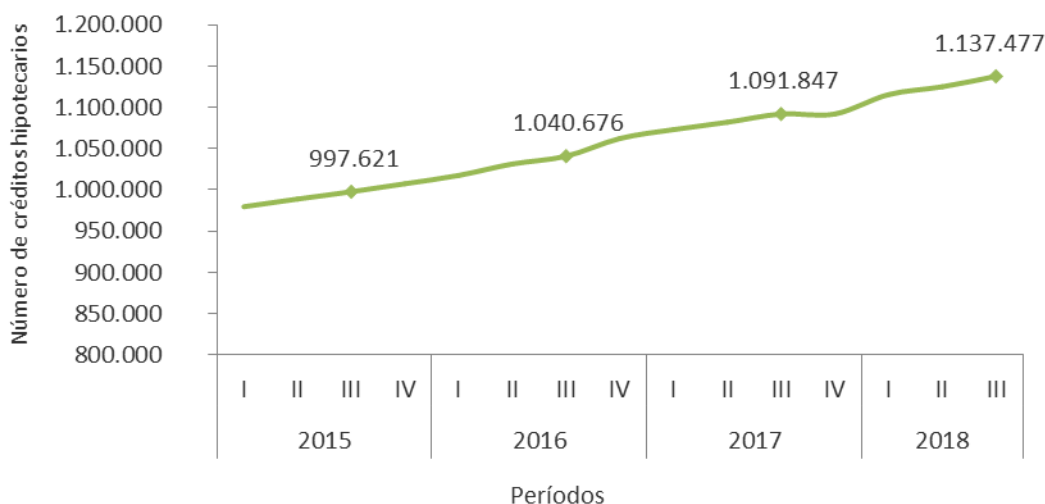
3.1. Comportamiento trimestral

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, la cartera hipotecaria de vivienda registró 1.137.477 créditos, lo que representó un incremento de 1,1% frente al trimestre inmediatamente anterior (Anexo C8).

Gráfico 17. Número de créditos hipotecarios (miles de unidades)

Total nacional

2015 (I trimestre) – 2018^P (III trimestre)



Fuente: DANE, CHV.

^P: Cifra provisional

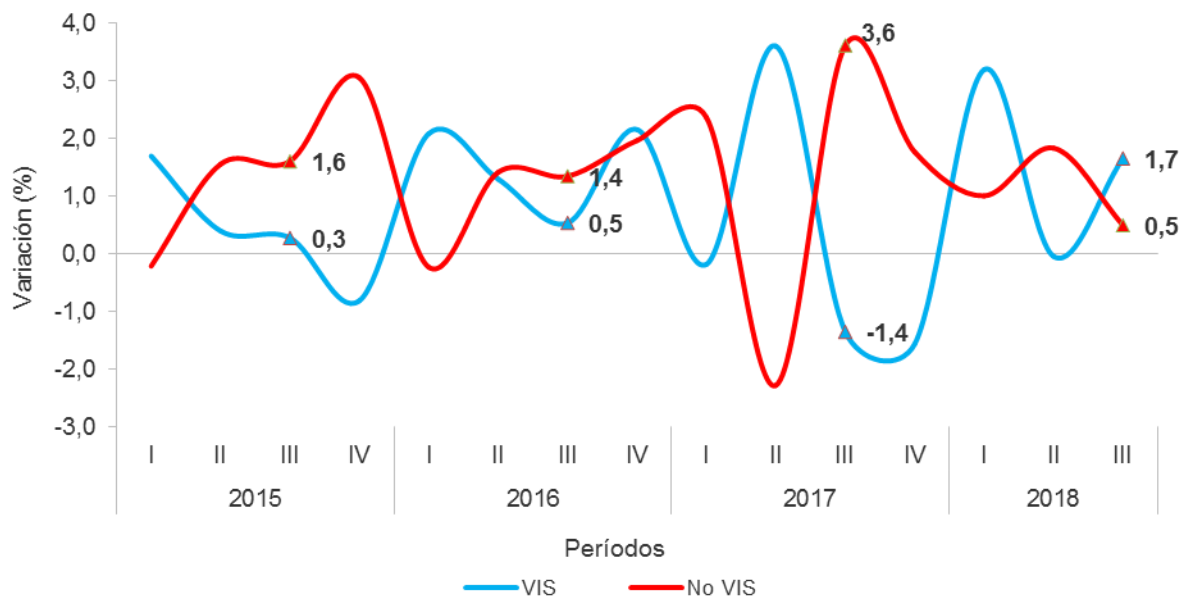
3.1.1. Número de créditos hipotecarios por tipo de vivienda

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, la cartera hipotecaria de vivienda estuvo conformada por 598.840 créditos con destino a vivienda tipo VIS, registrando un variación de 1,7% en comparación con el segundo trimestre de 2018, abril-junio, de este número de créditos, 111.462 fueron para el segmento VIP, lo que presentó una disminución de (-0,5%).

El número de créditos con destino a vivienda diferente de interés social fue 538.637, lo que representó un crecimiento de 0,5% (Anexo C9).

Gráfico 18. Variaciones trimestrales del número de créditos de cartera hipotecaria por tipos de vivienda Total nacional

2015 (I trimestre) – 2018^P (III trimestre)



Fuente: DANE, CHV.

^P: Cifra provisional

3.1.2. Número de créditos hipotecarios por entidades financiadoras de vivienda

De acuerdo con la composición del número de créditos de vivienda en el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, el 78,4% correspondió a los Establecimientos de Crédito, 14,9% al Fondo Nacional del Ahorro, 5,0% a las Cooperativas, Fondos de Empleados y Fondos de Vivienda; 0,9% a Otros Colectores de Cartera y 0,8% a las Cajas de Compensación Familiar (Anexo A9).

Gráfico 19. Distribución porcentual del número de créditos hipotecarios por entidades financiadoras de vivienda

Total nacional

III trimestre (2018^P)



Fuente: DANE, CHV.

^P: Cifra provisional

*Central de inversiones CISA, Compañía de Gerenciamiento de Activos CGA y Crear País.

Nota: Por aproximación decimal, se pueden presentar diferencias en las cifras presentadas.

3.1.3. Número de créditos hipotecarios por cartera vigente y vencida

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, el sistema de financiación de vivienda contó con 1.071.879 créditos hipotecarios correspondientes a cartera vigente (94,2%) y 65.598 créditos hipotecarios clasificados como cartera vencida (5,8%) (Anexo C10).

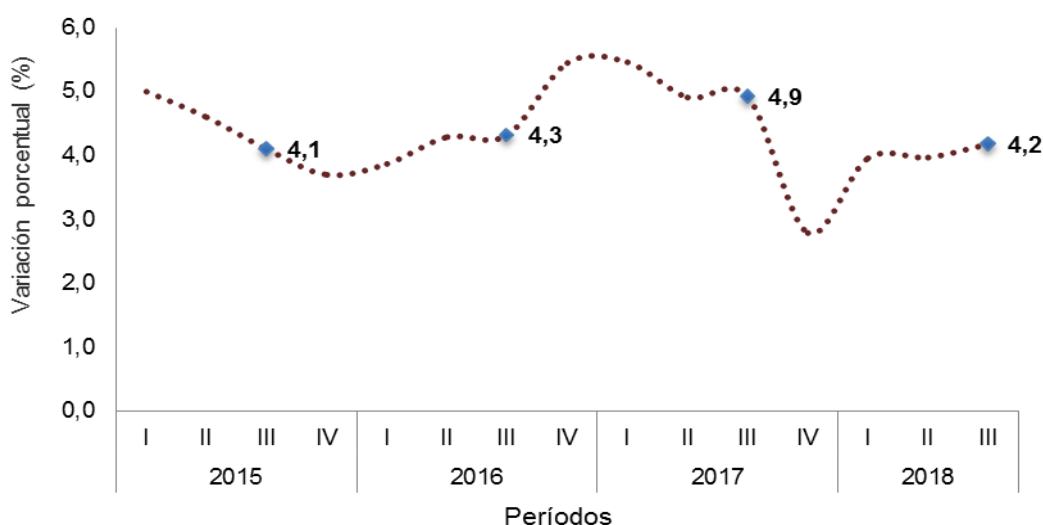
3.1.4 Número de créditos hipotecarios por unidad de valor

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, del número de créditos que conformaron la cartera hipotecaria de vivienda, el 71,7% (815.975) correspondieron a financiación en pesos y el restante 28,3% (321.502) a financiación en UVR (Anexo C11).

3.2. Comportamiento anual

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, el número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda fue de 1.137.477 créditos, presentando un aumento de 4,2% en comparación con el mismo trimestre de 2017 (Anexo C8).

Gráfico 20. Variación anual del número de créditos de vivienda Total nacional 2015 (I trimestre) – 2018^P (III trimestre)



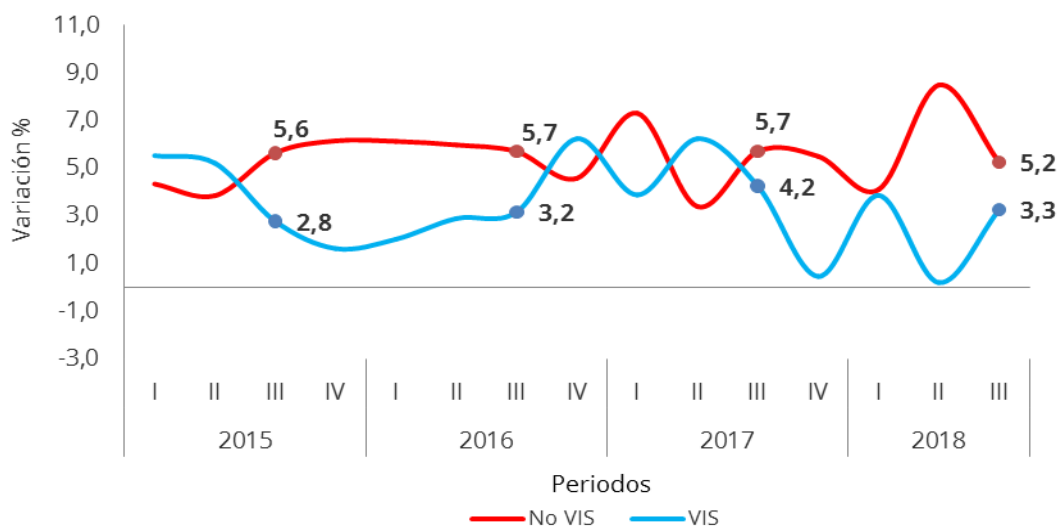
Fuente: DANE, CHV.

^P: Cifra provisional

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, el número de créditos hipotecarios para la vivienda VIS fue de 598.840, lo que representó un incremento de 3,3%; para la vivienda No VIS se registró 538.637 créditos hipotecarios, mostrando un incremento de 5,2% frente al mismo trimestre de 2017 (Anexo C9).

Cartera Hipotecaria de Vivienda - CHV
III trimestre de 2018

Gráfico 21. Variación anual del número de créditos de cartera hipotecaria por tipos de vivienda Total nacional 2015 (I trimestre) – 2018^P (III trimestre)



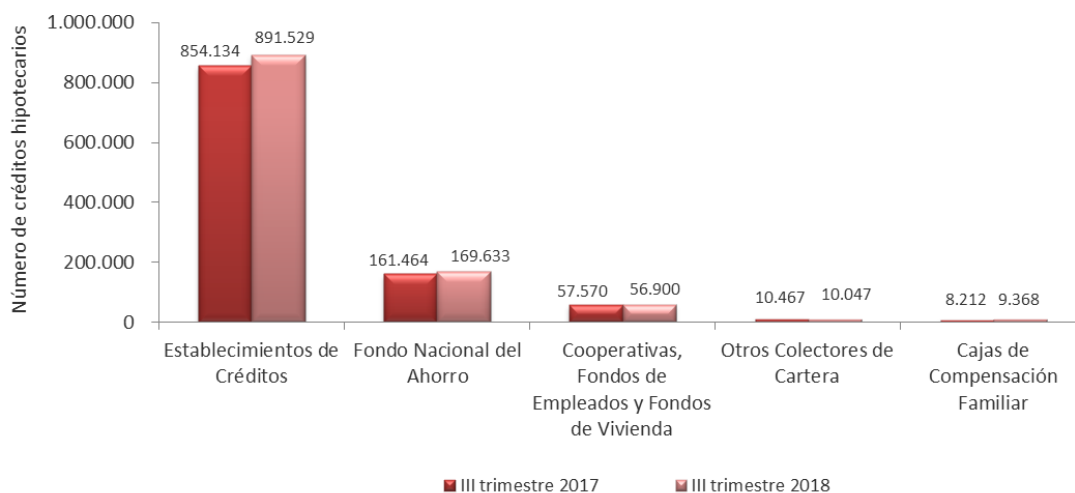
Fuente: DANE, CHV.

^P: Cifra provisional

En el período de referencia, julio-septiembre de 2018, el número de créditos hipotecarios presentó aumento en las entidades financiadoras de la siguiente manera, las Cajas de Compensación Familiar 14,1% con 9.368 créditos hipotecarios, el Fondo Nacional del Ahorro 5,1% con 169.633 créditos hipotecarios, Establecimientos de Crédito 4,4% con 891.529 créditos hipotecario. Por el contrario, registraron variación negativa Otros Colectores de Cartera (-4,0%) con 10.047 créditos hipotecarios y las Cooperativas, Fondos de Empleados y Fondos de Vivienda (-1,2%) con 56.900 créditos hipotecarios frente al mismo trimestre, julio-septiembre, de 2017 (Anexo A9).

Cartera Hipotecaria de Vivienda - CHV
III trimestre de 2018

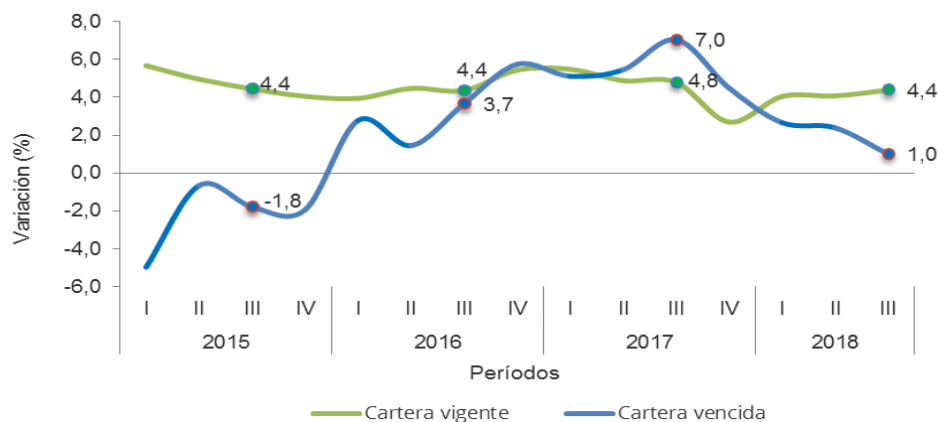
Gráfico 22. Número de créditos por entidades financiadoras de vivienda (miles de unidades)
Total nacional
III trimestre (2018^P - 2017)



Fuente: DANE, CHV.
P: Cifra provisional

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, el número de créditos en cartera vigente fue de 1.071.879 y de 65.598 en cartera vencida, lo que representó una variación positiva de 4,4% y 1,0% respectivamente frente al mismo trimestre de 2017 (Anexo C10).

Gráfico 23. Variación anual del número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda, por cartera vigente y vencida
Total nacional
2015 (I trimestre) – 2018^P (III trimestre)



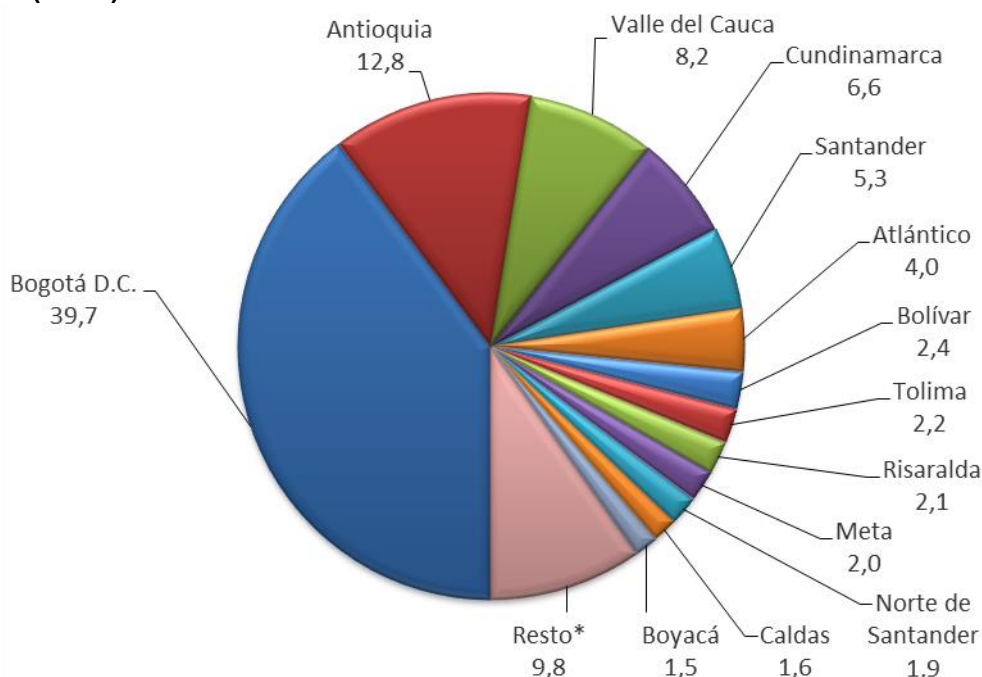
Fuente: DANE, CHV.
P: Cifra provisional

4. RESULTADOS POR DEPARTAMENTOS Y BOGOTÁ, D.C.

4.1. Saldo de capital total

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, el saldo de capital total se concentró principalmente en Bogotá D.C., con un valor de \$24.084.576 millones de pesos corrientes y una participación de 39,7%; seguido por Antioquia con \$7.778.116 millones de pesos corrientes y una participación de 12,8% y Valle del Cauca con \$4.941.773 millones de pesos corrientes y una participación de 8,2% (Anexo A4).

Gráfico 25. Distribución porcentual del saldo de capital total por departamentos y Bogotá, D. C. Total nacional III trimestre (2018^P)



Fuente: DANE, CHV.

^P: Cifra provisional

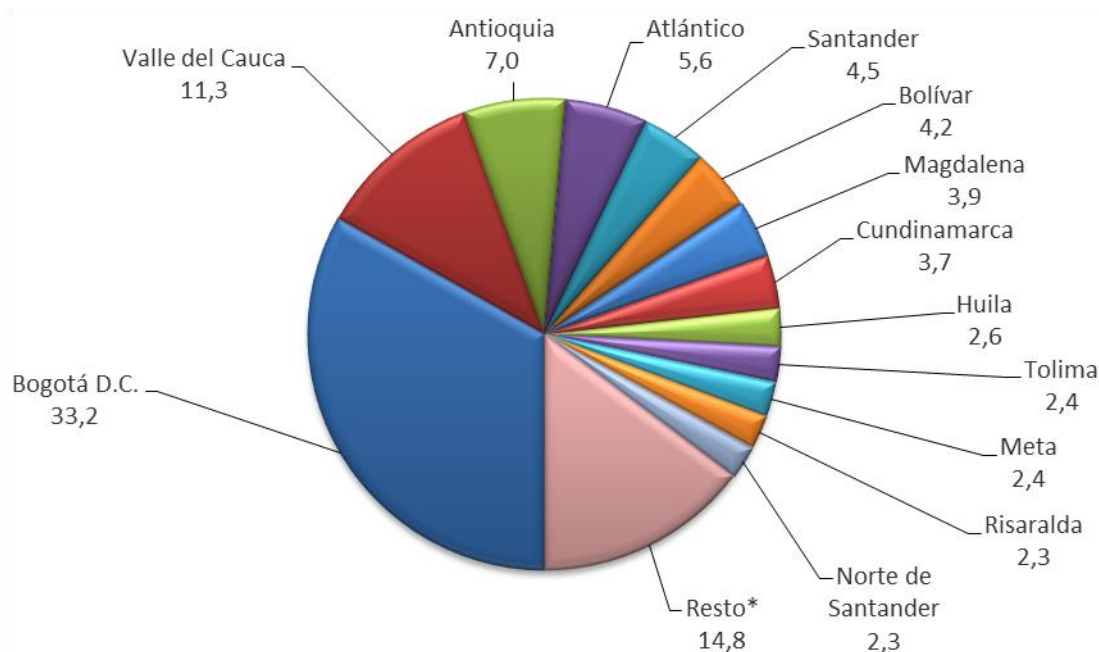
*Resto: se encuentran agrupados los departamentos con menor participación: Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Quindío, Sucre, Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

Nota: Por aproximación decimal, se pueden presentar diferencias en las cifras presentadas.

4.2. Capital de una o más cuotas vencidas

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, el capital de una o más cuotas vencidas se concentró principalmente en Bogotá D.C. con \$362.655 millones de pesos corrientes y una participación 33,2%. Le siguen los departamentos de Valle del Cauca con \$123.423 millones de pesos corrientes y una participación de 11,3% y Antioquia con \$76.294 millones de pesos corrientes y una participación de 7,0% (Anexo A8).

Gráfico 26. Distribución porcentual del capital vencido por departamentos y Bogotá, D. C.
Total nacional
III trimestre (2018^P)



Fuente: DANE, CHV.

^P: Cifra provisional

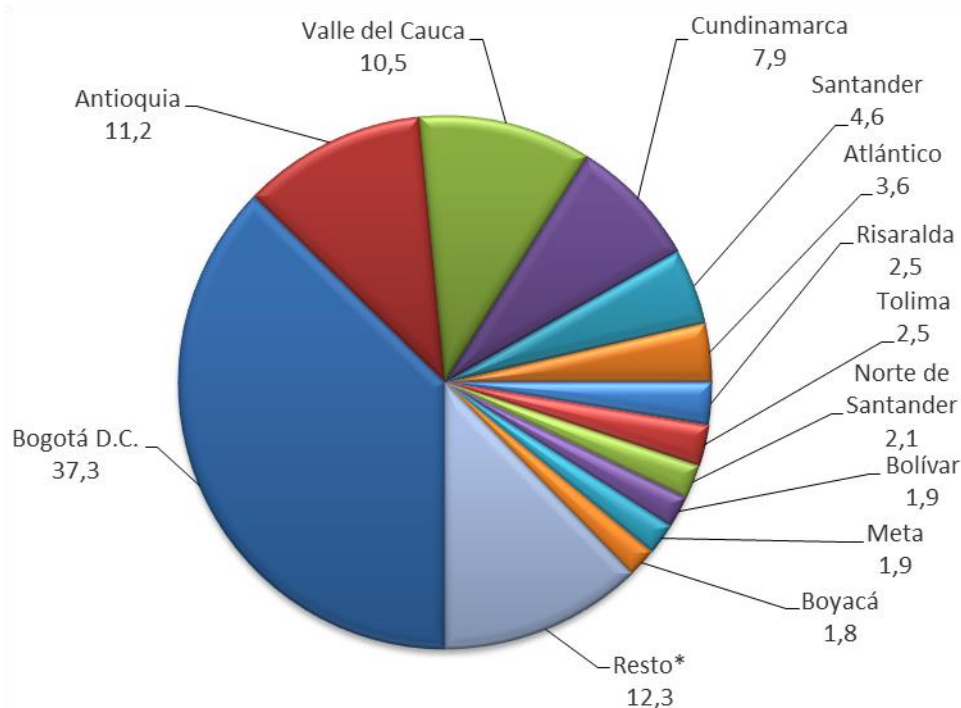
*Resto: se encuentran agrupados los departamentos con menor participación: los departamentos Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, La Guajira, Nariño, Quindío, Sucre, Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

Nota: Por aproximación decimal, se pueden presentar diferencias en las cifras presentadas.

4.3. Número de créditos hipotecarios

En el tercer trimestre de 2018, julio-septiembre, el número de créditos hipotecarios se centralizó principalmente en Bogotá D.C., con 424.198 créditos y una participación de 37,3%, seguido por Antioquia con 126.856 créditos y una participación de 11,2% y Valle del Cauca con 119.349 créditos y una participación de 10,5% (Anexo A12).

Gráfico 27. Distribución porcentual del número de créditos por departamentos y Bogotá, D. C.
Total nacional
III trimestre (2018^P)



Fuente: DANE, CHV.

^P: Cifra provisional

*Resto: se encuentran agrupados los departamentos con menor participación: los departamentos de Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Quindío, Sucre, Arauca, Casanare, Putumayo, San Andrés, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

Nota: Por aproximación decimal, se pueden presentar diferencias en las cifras presentadas.

FICHA METODOLÓGICA

Objetivo: obtener estadísticas relacionadas con el número de créditos hipotecarios de vivienda, el saldo de capital total y el capital de una o más cuotas vencidas de la cartera hipotecaria de vivienda.

Alcance temático: las cifras sobre cartera hipotecaria de vivienda se refieren al valor o saldo de capital total y capital de una o más cuotas vencidas de la cartera hipotecaria de vivienda, expresada en millones de pesos corrientes, y al número de créditos hipotecarios que poseen las entidades que financian vivienda en el país en este tipo de cartera.

Fuentes: entidades financiadoras de vivienda en el país.

Periodicidad: trimestral

Cobertura geográfica: Los departamentos de cobertura geográfica de la investigación son: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Putumayo, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.

Variables de estudio: número de créditos hipotecarios de vivienda, saldo de capital total y capital de una o más cuotas vencidas.

Variables de clasificación: tipo de vivienda (VIS y No VIS), moneda, entidad financiadora de vivienda, tenedor de la cartera hipotecaria de vivienda, departamentos, cartera vigente y vencida y altura de mora.

Tipo de investigación: encuesta de auto diligenciamiento de las entidades que otorgan créditos hipotecarios de vivienda

Variaciones analizadas:

Trimestral: corresponde a la variación porcentual calculada entre el trimestre de referencia (i) y el trimestre inmediatamente anterior (i - 1).

Anual: corresponde a la variación porcentual calculada entre el trimestre del año de referencia (i, t) y el mismo trimestre del año anterior (i, t-1).

NOTA METODOLÓGICA

A) A partir del IV trimestre de 2006, se incorporó la información de las cooperativas y fondos de empleados, con el apoyo de la Superintendencia de Economía Solidaria y la Confederación de Cooperativas de Colombia –CONFECOOP. La información presenta las siguientes características:

VARIABLE / CONCEPTO	SUPERSOLIDARIA
Fuentes de nueva cobertura	Teniendo en cuenta los niveles de supervisión (1, 2 y 3) de la Superintendencia de Economía Solidaria, se involucraron entidades nuevas a la cobertura de la investigación. El Decreto 2159 de 1999 contiene los parámetros que deben seguir las entidades sometidas a la supervisión de esta Superintendencia.
Tipo de vivienda	En el Reporte Individual de créditos, que realizan las diferentes entidades vigiladas y supervisadas por esta Superintendencia, se presentan créditos sin clasificar. De acuerdo con lo anterior, los valores válidos para esta variable son: 0 = Sin clasificar 1 = VIS 2 = No VIS
Tipo de crédito	La información divulgada desde el IV trimestre de 2005 corresponde a los créditos de vivienda.

B) En la desagregación de las cooperativas y fondos de empleados, se incluyó la información de los fondos de vivienda.

C) El análisis de cartera hipotecaria de vivienda de esta publicación, hace referencia a conceptos como saldo de capital total, capital de una o más cuotas vencidas y número de créditos, los cuales son diferentes a los presentados en el análisis que efectúa la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC– sobre el tema.

Para dar mayor precisión y contextualizar las diferencias entre las dos publicaciones, se presenta a continuación un cuadro comparativo entre las variables objeto de análisis de cada una de las entidades:



D) A partir del I trimestre de 2012 se publica la información con ampliación de cobertura en los establecimientos de créditos, cooperativas, fondos de empleados, fondos de vivienda y cajas de compensación familiar (46 fuentes nuevas).

Nota 1: las entidades que conforman la categoría **Otros Colectores de Cartera** son: Central de Inversiones CISA, Compañía de Gerenciamiento de Activos CGA y Crear País.

Nota 2: la preliminariedad de un año, obedece a correcciones de información por parte de las entidades que reportan la información.

DANE	SUPERFINANCIERA
<p>Alcance temático:</p> <p>1. Cartera hipotecaria de vivienda: corresponde a los créditos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual (Circular Externa 100 de 1995).</p> <p>2. Saldo de capital total: corresponde a lo que el cliente debe en el momento de análisis, por concepto del capital prestado inicialmente. Incluye corrección monetaria. No incluye otros conceptos como: intereses corrientes, intereses de mora, seguros y otros como costas judiciales.</p> <p>3. Capital de 1 o más cuotas vencidas: corresponde al valor que el cliente presenta en mora por concepto de capital al momento del análisis (valor del capital de las cuotas causadas y no pagadas). Incluye corrección monetaria. No incluye otros conceptos como: intereses corrientes, intereses de mora, seguros y otros como costas judiciales.</p> <p>4. Número de créditos: corresponde al número de obligaciones hipotecarias de vivienda que componen la cartera hipotecaria a la fecha del análisis.</p>	<p>Alcance temático:</p> <p>1. Cartera hipotecaria de vivienda: corresponde al valor de los créditos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual, que cumplan con las características establecidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).</p> <p>2. Cartera bruta de vivienda: la información contiene el valor del capital total de los créditos clasificados como cartera hipotecaria de vivienda. No incluye intereses y otros conceptos.</p> <p>3. Cartera de vivienda vencida: para los créditos en mora entre uno (1) y cuatro (4) meses se incluye el valor de las cuotas vencidas únicamente; y para los créditos con mora superior a cuatro (4) meses, se considera el valor del capital total de dichos créditos.</p> <p>4. Número de créditos: la SFC no presenta información acerca del número de los créditos hipotecarios, presentan el saldo de la cartera.</p>
<p>5. Tenedor de la cartera: propia en balance, propia fuera de balance, propia - CISA, administrada - Fogafín, administrada- patrimonios autónomos, administrada-titularizada, administradas- otras carteras.</p> <p>6. Análisis de la información: por tipo de vivienda (VIP, VIS y No VIS) La información sobre cartera hipotecaria de vivienda recolectada por el DANE, incluye los créditos hipotecarios que han sido</p>	<p>5. Tenedor de la cartera: propia en balance de cada establecimiento de crédito.</p> <p>6. Análisis de la información: total de la información reportada en los Estados Financieros. Dentro de la información de cartera de vivienda, la SBC no incluye los créditos otorgados a empleados por parte de los establecimientos de crédito. Las estadísticas presentadas por la SBC se encuentran clasificadas en:</p>

Cartera Hipotecaria de Vivienda - CHV
III trimestre de 2018

<p>entregados a los empleados por parte de las entidades financiadoras de vivienda. Las cifras correspondientes a saldo de capital total y número de créditos hipotecarios, se encuentran discriminados en:</p> <p>(a) Cartera vigente: se clasifica el capital prestado inicialmente y al número de créditos hipotecarios como cartera vigente, la sumatoria de los créditos que se encuentran al día, y que presenten una mora menor o igual a 4 cuotas.</p> <p>(b) Cartera vencida: se clasifica el capital prestado inicialmente y al número de créditos hipotecarios como cartera vigente, la sumatoria de los créditos que presentan mora mayor o igual de 5 cuotas.</p>	<p>(a) Cartera hipotecaria vigente: se clasifica como Cartera Hipotecaria Vigente, el capital de los créditos cuyos pagos se encuentran al día o con una mora menor o igual a cuatro (4) meses. Para los créditos al día y con mora menor o igual a un (1) mes, se toma el valor del capital del crédito, y para los créditos en mora entre uno (1) y cuatro (4) meses, se toma el valor del capital de los créditos, menos el valor de las cuotas.</p> <p>(b) Cartera hipotecaria vencida: corresponde al mismo concepto de cartera de vivienda vencida</p>
<p>Periodicidad: trimestral</p>	<p>Periodicidad: mensual</p>
<p>Fuente: reporte trimestral de cada entidad</p>	<p>Fuente: estados financieros intermedios reportados mensualmente a la SFC por los establecimientos de crédito</p>
<p>Cobertura: La información que presenta el DANE en el análisis de cartera hipotecaria de vivienda está conformada por banca hipotecaria, comercial; Fondo Nacional de Ahorro; fondos, cajas de vivienda, cooperativas y entidades colectoras que poseen cartera hipotecaria (CISA, COVINOC y Crear País). Incluye 135 entidades.</p>	<p>Cobertura: la información de cartera de vivienda que conforma el análisis presentado por la SBC, recoge las cifras reportadas por todos los establecimientos de crédito: bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y organismos cooperativos de grado superior. No incluye Instituciones Oficiales Especiales y cooperativas. Incluye 58 entidades.</p>

GLOSARIO¹

Altura de mora: clasificación de los saldos de Cartera Hipotecaria de Vivienda según la altura de mora en que se encuentran. Se definieron seis rangos según el número de cuotas causadas y no pagadas por el cliente.

Cartera vigente: Monto total de créditos que tienen sus amortizaciones de capital e intereses al día, y que presentan una mora menor o igual a cuatro cuotas.

Cartera mayor a VIS: Cartera Hipotecaria de Vivienda cuyo valor del inmueble supera los topes de precio de la cartera VIS. Tiene condiciones especiales de tasa de interés y porcentaje de financiación.

Cartera VIS: vivienda de interés social. La clasificación está determinada por el valor de la vivienda (71 a 135 SMMLV). Tiene condiciones especiales de tasa de interés y porcentaje de financiación, y puede ser sujeta de subsidio familiar de vivienda por parte del gobierno.

Cartera VIP: vivienda de interés prioritario. La clasificación está determinada por el valor de la vivienda (0 a 70 SMMLV). Tiene condiciones especiales de tasa de interés y porcentaje de financiación, y puede ser sujeta de subsidio familiar de vivienda por parte del gobierno.

Clasificación de cartera por tenedor: la Cartera Hipotecaria de Vivienda se puede clasificar según a quien pertenezca el activo que se administra. De acuerdo con esto, la cartera puede ser propia o administrada.

Cuota: Valor periódico que debe cancelar el cliente para pagar su obligación, incluyendo capital e intereses. En el caso de los créditos hipotecarios de vivienda, las cuotas se liquidan mensualmente.

Saldo de capital total: corresponde a lo que el cliente debe en el momento de análisis por concepto del capital prestado inicialmente. Nota: incluye la corrección monetaria y los créditos hipotecarios que han sido entregados a los empleados por parte de las entidades financiadoras de vivienda. No incluye otros conceptos como intereses corrientes, intereses de mora, seguros y otros como costas judiciales.

Vivienda de interés social (VIS): según el artículo 91 de la Ley 388 de 1997, “se entiende por vivienda de interés social aquellas que se desarrollen para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos. En cada Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno Nacional establecerá el tipo y precio máximo de las soluciones destinadas a estos hogares teniendo en cuenta, entre otros aspectos, las características del déficit habitacional, las posibilidades de acceso al crédito de los hogares, las condiciones de oferta, el monto de los recursos de crédito disponibles por parte del sector financiero y la suma de fondos del



Estado destinados a programas de vivienda. Según el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2012, el valor máximo de una vivienda de interés social y subsidiada será de 135 salarios mínimos legales mensuales (135 SMLMV).”

Vivienda de interés prioritario (VIP): Para efectos de la focalización de los subsidios del Estado, se establecerá un tipo de vivienda denominada Vivienda de Interés Prioritario. Corresponde a aquellas Viviendas de Interés Social que cuyo valor máximo sea de setenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (70 SMLMV).

¹ Corresponde a los conceptos definidos en la ficha metodológica estadísticas financiación de vivienda DSO-CHV-FME-001 versión 6 de 29 de mayo de 2013.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co